



001DCCB7-AD34-41BB-AED5-884BC32FFB18

## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo anual** que comprende información entre el **01/01/2023** y el **31/12/2023** de la entidad: **0323 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET** cuyo titular es **ROSA MARIA VERONICA CASTAÑEDA ZEGARRA**, identificado(a) con DNI N° **10219049**, en el cargo de **GERENTE GENERAL**.

Miércoles, 27 de Marzo de 2024

**Subgerencia de Prevención e Integridad**  
**Contraloría General de la República**

### Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"<sup>1</sup>

### FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

### ANEXO N° 6

LIMA - LIMA – LIMA

03/2024

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: ROSA MARIA VERONICA CASTAÑEDA ZEGARRA</p> <p>CARGO: GERENTE GENERAL</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0323		
Nombre de la entidad	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	CASTAÑEDA ZEGARRA ROSA MARIA VERONICA		
Cargo del Titular	GERENTE GENERAL		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	10219049		
Teléfonos:	014262219		
Correo Electrónico	RCASTANEDA@invermet.gob.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	Resolución de Alcaldía N° 087-2023.
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	S/N
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	27/03/2024 03:52:09 p.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

### Comentarios

EL TITULAR DE LA ENTIDAD ES EL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA, YA QUE EL INVERMET NO TIENE OTRAS UNIDADES EJECUTORAS.

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

Gestionar oportunamente los recursos para el financiamiento y ejecución de inversión en servicios y obras públicas de infraestructura a nivel de la provincia de Lima; así como, velar por el cumplimiento de los contratos de participación de la inversión privada celebrados por la Municipalidad Metropolitana de Lima con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y bienestar de los ciudadanos de Lima.



INVERMET COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (ACTUALMENTE ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO ESPECIAL, DE ACUERDO A LA CALIFICACIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO) DEL PLIEGO PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (MML), ORIENTA SU VISIÓN Y ACCIONAR INSTITUCIONAL AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES Y TERRITORIALES; LA MISMA QUE ES PROMOVER A LA PROVINCIA DE LIMA COMO UNA CIUDAD SEGURA, INCLUSIVA, RESILIENTE Y SOSTENIBLE QUE FOMENTE EL BIENESTAR GENERAL, LA PARTICIPACIÓN, LA PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA INTEGRACIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL DESARROLLO TERRITORIAL, ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO, ASÍ COMO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD, EN UN MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL FRENTE A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

### c. Valores

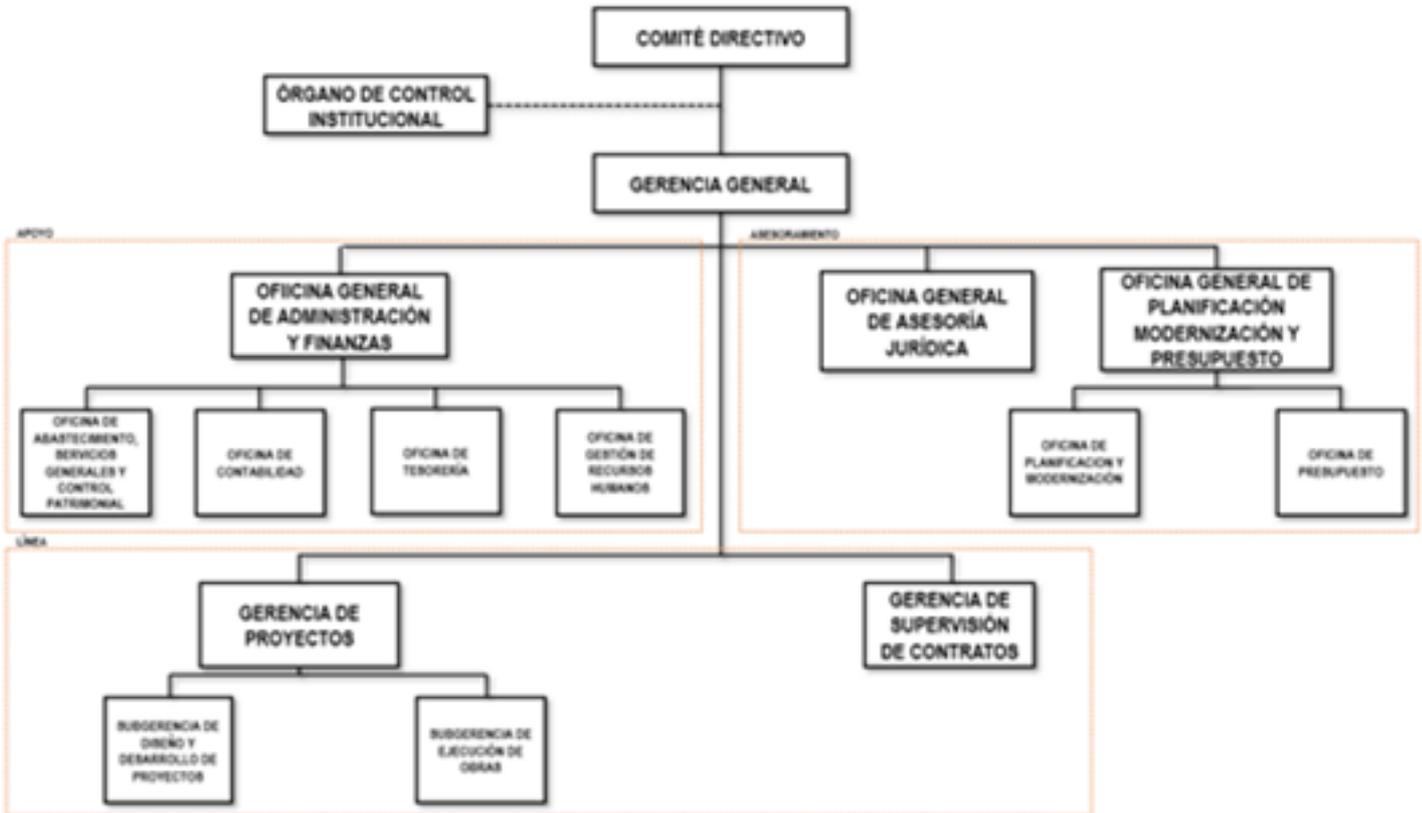
- VOCACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO: NOS PREOCUPAMOS DE ATENDER CON UN TRATO OPORTUNO, HUMANO Y DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN DE NUESTROS SERVICIOS.
- CONDUCTA ÍNTEGRA: MANTENEMOS UN COMPORTAMIENTO ÍNTEGRO ACORDE CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS ÉTICOS, PRESERVANDO LA BUENA IMAGEN DEL SERVIDOR PÚBLICO.
- IDENTIDAD CORPORATIVA: BRINDAMOS NUESTRO MAYOR ESFUERZO CON PLENA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS QUE REDUNDAN EN EL MEJOR SERVICIO PARA LOS CIUDADANOS.
- RESPETO AL AMBIENTE: REALIZAMOS NUESTRAS LABORES DENTRO DE UNA CULTURA DE ECOEFICIENCIA QUE SE MANIFIESTA EN UNA CONCIENCIA DE CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES

### d. Organigrama

ORGANIGRAMA APROBADO CON DECRETO DE ALCALDÍA N° 002-2022



**ANEXO N° 01**  
**ORGANIGRAMA DEL INVERMET**



**1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión**

- SE CULMINARON 07 OBRAS para el mejoramiento de vías y servicios recreativos, CON MÁS DE 170 MILLONES DE SOLES DE INVERSIÓN, MÁS DE 380 MIL BENEFICIARIOS Y MÁS DE 09 KILÓMETROS INTERVENIDOS. estas fueron las siguientes:

Jirón Miraflores con cui 2491511

- ¿Beneficiarios: 2,300 vecinos
- ¿Inversión total: S/ 1¿099,251.88
- ¿Área a ser intervenida: 0.36 Km

Parque Seremsa con cui 2507877

- ¿Beneficiarios: 561 vecinos
- ¿Inversión total: S/ 1¿422,443.08
- ¿Área a ser intervenida: 3,408.17 - m2

Ramiro Prialé con cui 2490911

- ¿Beneficiarios: 249,148 vecinos
- ¿Inversión total: S/ 91¿067,185.00



¿Área a ser intervenida: 32.2 m

av. villaran (cui 2352537)

¿Beneficiarios: 9,771 vecinos

¿Inversión total: S/ 9¿853,016.49

¿Área a ser intervenida: 0.825 Km

av universitaria (cui 2414774)

¿Beneficiarios: 56,277 vecinos

¿Inversión total: S/ 28¿032,874.23

¿Área a ser intervenida: 1.95 Km

av. parinacochas con cui 2379186)

¿Beneficiarios: 53,037 vecinos

¿Inversión total: S/ 11¿543,476.67

¿Área a ser intervenida: 2.66 Km

AA.HH. 1 de Octubre, Cercado con cui 2185935

¿Beneficiarios: 12,038 vecinos

¿Inversión total: S/ 16¿177,059.00

¿Área a ser intervenida: 3.43 K

-certificaciones internacionales

Reafirmando nuestro compromiso, superamos con éxito la auditoría externa del primer seguimiento de las normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno, obteniendo así ambas certificaciones internacionales, lo cual asegura estándares de calidad en nuestros procesos para la satisfacción del ciudadano; así como también, previene y evita cualquier práctica de soborno, contribuyendo a la transparencia y cumplimiento de los objetivos institucionales.

- SE LOGRÓ CUMPLIR CON EL 100% DE LAS SUPERVISIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Supervisamos 5 contratos suscritos por la Municipalidad Metropolitana de Lima (Proyecto Vías Nuevas de Lima, Proyecto Línea Amarilla, Módulos de Servicios Higiénico y Baños Públicos de la MML, Proyecto en Activos "La Alameda Javier Prado" y Servidumbre de Paso y Ocupación "Faja Transportadora Atocongo ¿ Conchan"), verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, velando así, por la operatividad de las vías y buen estado de conservación, así también, aseguramos que los servicios supervisados cumplan con los estándares de calidad para el bienestar de los ciudadanos.

### 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

- En el Primer Trimestre, hubo retrasos en las transferencias del Alcabala por parte de la MML correspondiente al 92% de inversiones, lo que conllevó a demoras en la ejecución de obras.

Suspensión de la ejecución física de obras debido a demora en la liberación de interferencias.



- Formulación deficiente en los requerimientos técnicos mínimos, se observa una alta incidencia en la presentación de los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas cuya elaboración no se ajusta a lo establecido en la normativa de contratación pública vigente ni a la necesidad real del área usuaria, generando retraso en la atención de los requerimientos debido a la necesidad de subsanar las observaciones advertidas, y por ende retraso en la etapa de actos preparatorios.

### 1.6 Recomendaciones de Mejora

- Fortalecer las reuniones de coordinación con las unidades de organización involucradas en la gestión de las inversiones tales como la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial, y la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto, a fin que se prioricen los trámites relacionados a procedimientos de selección para dar inicio a la ejecución de las inversiones/obras de forma oportuna.

- Implementar el mapeo de posibles interferencias durante la elaboración del perfil y expediente técnico para no tener retrasos ni mayores costos en la ejecución de la obra; así como solicitar información sobre próximos trabajos de operadores de servicios en las zonas donde se tiene proyectada la ejecución de la obra, a fin de gestionar oportunamente la liberación de interferencias.

- Continuar con las acciones para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) fortaleciendo la gestión por procesos de la entidad, así como la integridad y transparencia.

- reactivar el comité de gobierno digital a fin de elaborar y aprobar el plan de gobierno digital para el año 2024.

- gestionar oportunamente las contrataciones necesarias para ejecutar el plan de desarrollo de personas , toda vez que en el 2023 se alcanzó una ejecución del 16%





## 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución de alcaldía n°428-2023

Fecha de resolución

16/06/2023

Informe técnico CEPLAN

D000013-2023-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

02/03/2023

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

9

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

9

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

<https://www.munlima.gob.pe/wp-content/uploads/2023/11/3-PEI-2020-2026-2-2.pdf>

#### 1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.05	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA	8,837.00	857,417.00	544,264.00
2	OEI.02	MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA	203,130,365.00	237,222,073.00	28,152,369.00



3	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	30,250,112.00	23,825,979.00	18,995,245.00
4	OEI.07	DESARROLLAR UNA GESTIÓN TERRITORIAL COMPETITIVA EN LA PROVINCIA DE LIMA	6,511,991.00	3,722,549.00	2,456,976.00
5	OEI.06	PROMOVER LA EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE LIMA	17,176,150.00	8,005,127.00	1,172,693.00

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.02	1.02.03.02	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CICLOVÍAS IMPLEMENTADOS EN LA PROVINCIA DE LIMA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019.00	19.74	32.77	33.53	100.00	



2	OEI.07	1.07.10.01	PORCENTAJE DE PUESTOS OCUPADOS FORMALMENTE DE MERCADOS MUNICIPALES DE CALIDAD EN LA PROVINCIA DE LIMA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018.00	15.86	29.00	5.46	18.83	-
3	OEI.07	1.07.08.02	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA DE LIMA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018.00	96.90	99.00	100.97	100.00	-
4	OEI.02	1.02.02.01	NÚMERO DE KILÓMETROS IMPLEMENTADOS Y/O REHABILITADOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL CONSTRUIDA A PARTIR DEL 2019 EN LA PROVINCIA DE LIMA	NÚMERO	ASCENDENTE	2019.00	49.00	348.00	206.52	59.34	-
5	OEI.02	1.02.01	ÍNDICE DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE LIMA	ÍNDICE	ASCENDENTE	2019.00	1.00	2.45	2.05	83.67	-



6	OEI.06	1.06.04.01	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA ADMINISTRADA POR LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, EJECUTADO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019.00	52.64	84.58	83.43	98.64	-
7	OEI.05	1.05.07.01	TASA DE COBERTURA DE SERVICIOS SOCIALES EN EL ADULTO MAYOR EN LA PROVINCIA DE LIMA	TASA	ASCENDENTE	2019.00	2,678.00	3,743.00	4,402.00	100.00	-
8	OEI.09	1.09.09.01	PORCENTAJE PROMEDIO DE METAS CUMPLIDAS EN LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018.00	86.85	94.83	91.74	96.75	-

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.



(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)\*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)\*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compr omiso	% Deven gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		257,077,455.00	273,633,145.00	51,664,815.00	51,321,547.00	51,036,536.00	18.9	18.8	18.7
1	FONDO METROPOLITAN O DE INVERSIONES - INVERMET	2023	257,077,455.00	273,633,145.00	51,664,815.00	51,321,547.00	51,036,536.00	18.9	18.8	18.7

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Leyenda:**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

## 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas la fecha de corte
----	-------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	---	--	---



	TOTAL GENERAL	0.00	55.00	413,402,825.54	155,151,389.76	258,251,435.78
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	0.00	55.00	413,402,825.54	155,151,389.76	258,251,435.78

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de período a rendir

### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	23.00	1.00	0.00	3.00	19.00	159,520,945.59	123,061,552.85	36,459,392.74
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	23.00	1.00	0.00	3.00	19.00	159,520,945.59	123,061,552.85	36,459,392.74

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

- a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.
- b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.
- f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.
- g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

## 4. Sistema Nacional de Contabilidad

### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	286,098,110.3 5	1,202,677,852. 53	1,488,775,962. 88	156,851,286.1 7	931,558,833.3 0	400,365,843.4 1	1,488,775,962.88

#### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
----	-------------------------------	----------	-----------------	---



1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	98,659,253.02	-94,805,519.25	3,853,733.77
---	---	---------------	----------------	--------------

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	133,917,812.25	0.00	0.00	0.00	266,448,031.16	400,365,843.41

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	85,752,815.19	22,729,331.16	63,023,484.03	0.00	-29,699,843.27	-29,699,843.27	0.00	0.00	0.00	33,323,640.76	-156,484.42	23,940,556.92	57,107,713.26

### 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	55.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	55.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	12.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	12.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	2.00	2.00



Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	28.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	28.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	4,396,487.00	15.00	15.00
1	BIEN	114,056.00	1.00	1.00
2	OBRA	1,958,061.00	4.00	4.00
3	SERVICIO	2,324,369.00	10.00	10.00

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas )
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		4,396,487.00	15.00	15
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	BIEN	114,056.00	1.00	1
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OBRA	1,958,061.00	4.00	4
3	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	SERVICIO	2,324,369.00	10.00	10

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	CONSULTORÍA DE OBRA	19.00	7,114,235.99
2	OBRA	16.00	192,070,672.95

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		35.00	199,184,908.94
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	CONSULTORÍA DE OBRA	19.00	7,114,235.99
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OBRA	16.00	192,070,672.95

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

#### 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

#### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			2,827.00	27.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	4.00	1.00
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	297.00	7.00
3	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	30.00	1.00
4	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	4.00	1.00
5	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	125.00	0.00



6	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	50.00	1.00
7	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	4.00	0.00
8	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	2.00	0.00
9	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	19.00	1.00
10	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	1.00	0.00
11	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	1.00	0.00
12	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	21.00	1.00
13	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	44.00	0.00
14	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFICINA	CÓMPUTO	821.00	5.00
15	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	20.00	9.00
16	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	8.00	0.00
17	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1,376.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehiculos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B: 04 Agrícola y Pesquero  
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración  
 18 Animales  
 25 Aseo Y Limpieza  
 32 Cocina Y Comedor  
 C: 04 Aeronave  
 08 Cómputo  
 22 Equipo  
 29 Ferrocarril  
 36 Maquinaria Pesada  
 D: Cantidad Total por Grupo  
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

- 39 Cultura Y Arte  
 46 Electricidad Y Electrónica  
 53 Hospitalización  
 60 Instrumento De Medición  
 50 Máquina  
 64 Mobiliario  
 71 Nave o Artefacto Naval  
 78 Producción Y Seguridad  
 82 Vehículo

- 67 Maquinaria Vehículos Y Otros  
 74 Oficina  
 81 Recreación Y Deporte  
 88 Seguridad Industrial  
 95 Telecomunicaciones

**7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
----	-------------------------------	--	---



1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	7.00	7.00
---	---	------	------

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

### 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MESA DE PARTES VIRTUAL	1.00	1.00
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO E-GESTOR DOCUMENTAL (CONVENIO CON BNP)	1.00	1.00
3	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA VEHICULAR	1.00	1.00
4	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	SISTEMA DE CONTROL DE INGRESOS - TESORERIA	1.00	1.00
5	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	SISTEMA DE RECLAMACIONES	1.00	1.00
6	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	INTRANET INSTITUCIONAL	1.00	1.00
7	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AULA VIRTUAL	1.00	1.00

**Leyenda**

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

### 7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01



## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	114.00	3.00	114.00	831,693.49	10,438,463.68
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	114.00	3.00	114.00	831,693.49	10,438,463.68

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

#### LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

### 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte



## 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	2.00	3.00
1	2023	7.00	33.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)	9.00	36.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	2.00	3.00
1	2023	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	7.00	33.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)		9.00	36.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

### Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

### Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno



N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	90.18	SCI ÓPTIMO	98.18	SCI ÓPTIMO	81.67	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)  
Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

## 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.  
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.  
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.  
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.  
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.  
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.  
Ver Anexo 10.1

#### 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	DECRETO ALCALDIA N° 002-2022 QUE APRUEBA EL MANUAL DE OPERACIONES DEL INVERMET	SI

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).  
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

#### 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)



Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	POR INICIAR	0

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

#### 10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	100	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:  
a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022  
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.  
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.  
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.  
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

### 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

#### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	7.00	102.00	13.00	122.00	0.00	1,944,809.95	929,799.60	1,015,010.35	56,050,374.62	6,860,454.52	49,189,920.10

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)



- (C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
  - (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
  - (E) Pagos exigidos por el Estado
  - (F) Pagos reclamados al Estado
- Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF )

### 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	6
1	TOTAL	6

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	5	0
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	5	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

### 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo. Las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
----	-------------------------------	------------------------------------



	Total general	5
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	5

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

## 6. ANEXOS

### ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0323

### FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

#### SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento



## Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

## Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

## Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

## Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

## Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno



Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público